

QUE LEVANTE ACTA LA CONCIENCIA PÚBLICA

La obra revolucionaria de los que se denominan hombres de orden

La Correspondencia Militar, nada sospechosa de izquierdismo, comenta la última maniobra de Delgado Barreto, en *La Acción*, en los siguientes términos harto significativos:

«Tiene extraordinaria importancia—negarlo sería cerrar los ojos a la verdad—el hecho de que un presidente del Consejo se haya visto precisado a hacer las declaraciones que insertamos en otro lugar de este número. La necesidad ineludible de rectificar hipotéticos conceptos, a que se ha visto obligado hoy el Sr. García Prieto, implican una gravedad de suma trascendencia, en medio de las conmociones que de continuo vienen tiempo ha perturbando la opinión.

Jamás nadie se había atrevido a lanzar como ciertas o como supuestas posibles actitudes del Soberano, con respecto a propósitos de abdicación.

Nunca rumores de tan patente gravedad hallaron cobijo ni en las columnas de los más radicales diarios.

Y es tanto más triste que tan absurdas habillitas logren iniciación en las columnas de la Prensa, porque sucede con estos escasos temas algo de lo que acontece con el honor de las mujeres, que una vez puesto en entredicho, aunque sea puramente inmaculado, queda siempre para el vulgo mordida la estela infamante de la deshonra.

Estos temas, que legítimamente rechazan muchas conciencias, son como agua vertida que empapando la tierra no hay posibilidad de recoger; ni rectificaciones rotundas, ni denegaciones oficiales bastarán para convencer a muchos de la irrealidad de las hipótesis lanzadas a la plaza pública.

Aumenta la gravedad del comentario el hecho incomprensible de que aquéllos políticos monárquicos que pueden suponerse en relación más o menos directa con el origen de lo publicado, no se hayan creído en el deber inmediato de demostrar su disconformidad absoluta con esa nota sensacional. Es lamentable que esos prohombres, que en muchas ocasiones fueron o parecieron ser inspiradores de lo que se decía en estas mismas columnas en que apareció la referida nota, no se apresurasen anoche mismo, al conocer su texto, al colegir su intención, al comprender su trascendencia, a protestar enérgicamente de ella, a excomulgar rotundamente su impropiedad.

Si a estos políticos, que hicieron siempre profesión de arraigado monarquismo, se les hubiese ofendido en honor, o se les hubiera atacado en su dignidad, sin duda alguna que les habría faltado tiempo para formular la protesta y para desligarse pública y abiertamente de quien, olvidando lazos de político afecto, les injuriara o atacara.

¿Por qué no han dado a entender, cosa que les hubiera sido harto fácil, que condenaban con toda el alma que este asunto haya sido lanzado al arroyo?

El haber llevado anoche al comentario callejero y al debate popular los supuestos propósitos de abdicación del Rey y el ver hoy que la Prensa de la mañana, en términos generales silencio de protesta, son síntomas reveladores de la gran descomposición social en que vivimos, síntomas que acusan una gravedad innegable.

Tenemos que pensar serenamente en el efecto que todas estas comentadas hipótesis y todos los demás hechos positivos, tristemente positivos de falta de protesta por parte de aquellos que debieron manifestar su enojo en el acto mismo de conocer lo manifestado, producirán en el extranjero, aún siendo totalmente inexactas las aventuradas fantasías periodísticas y aún desmintiéndolas, como las ha desmentido en seguida el

Gobierno por boca de su ilustre presidente.

Venga de donde viniera, diga-se lo que se diga y aunque la justicia persiga el hecho, el efecto está logrado y la gravedad, que sería siempre corolario de la naturaleza delicada del tema abordado, es tanto mayor teniendo en cuenta que la ha insertado un periódico monárquico, amparado de las doctrinas de las derechas dinásticas.

Es de observar que de ese mismo sector de la política, de las filas de la extrema derecha, parte la obra revolucionaria que están haciendo gentes que pertenecen a los llamados «hombres de orden».

No nos asusta, no nos puede asustar la obra revolucionaria, esa revolución desde arriba, que implica un noble afán de saneamiento social, y no nos asusta cuando sigue impulsos sinceros, porque nosotros con toda lealtad, y en la esfera de nuestra misión, hemos procurado siempre encauzarla en alveolos de relativa normalidad.

Pero es que a estas horas no se puede olvidar un antecedente de importancia y de extraordinaria trascendencia, y es que antes de llevar a la plaza pública el pleito fantástico de la abdicación del Rey, de esos mismos sitios partió el golpe de muerte a la unión de la oficialidad del Ejército; en esas mismas filas se tramó aquella famosa conjura que a título de mantener la disciplina y de salvar la potestad soberana del titulado «Poder civil» lanzó unas Juntas contra otras.

Fueron periódicos de derechas y hombres de derechas los que entonces embaucaron a la opinión para sostener aquel Gabinete en el Poder y para—en consecuencia—hacer que en África continuara la obra nefasta que siguió al derribamiento de la Comandancia general de Melilla; fueron esos periódicos y esos prohombres los que dividieron al Ejército, fraccionando el alma y el espíritu que era lazo de cohesión de toda la oficialidad.

Esa puñalada se intentó de nuevo en Las Planas, en Barcelona, y mas tarde, en Sevilla, y luego se aprovechó la conmoción fantástica de un momento excitando a la opinión lanzándola contra las instituciones armadas a título de combatir a las juntas, de destruirlas, de acabar con ellas, para que después se viera lo que ya estamos viendo.

Y, en efecto, no hay Juntas, y ya vemos iniciarse graves divisiones en Cuerpos de tradiciones gloriosas a base de íntima comunión de ideales, y saltan graves chispazos, más graves aún que los de 1917 a 1922, y no puede decirse que haya en lugar alguno íntima satisfacción, verdadera y sólida disciplina, porque ahora suelen nacer los brotes peligrosos junto a las mangas que ostentan entorchados.

En estas circunstancias se quiere hacer pensar en abdicaciones reales.

Lo que no supieron o no quisieron hacer las izquierdas más avanzadas lo están realizando los llamados «hombres de orden».

LEA USTED

EL PROGRESO

Dr. R. López Pardo

ESPECIALISTA
en enfermedades de
la PIEL SIFILIS y
VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
CASTELAR, 10.—LUGO

Alfonso Vidal y Planas, mata a Luis Antón del Olmet

(POR TELÉFONO)

Madrid 2-22'00.

Como ocurrió el suceso

A primera hora de la tarde ocurrió en el Teatro Eslava de esta Corte un sangriento suceso que causó honda impresión en los centros periodísticos y literarios.

Hallándose en dicho coliseo presenciando el ensayo de su obra «El Capitán Sinabla», el notable novelista Luis Antón del Olmet, recibió un aviso para que saliera al pasillo del teatro donde le esperaba el conocido dramaturgo Alfonso Vidal y Planas.

Luis Antón del Olmet, salió sin que el aviso le causara extrañeza, toda vez que anoche había cenado con Vidal y Planas, tratando ambos de hacer una obra en colaboración.

Apenas transcurridos unos minutos se oyó un disparo, a cuyo ruido acudieron todos los que se hallaban en el teatro, encontrando tendido en tierra, mortalmente herido, a Antón del Olmet.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro donde falleció a los pocos momentos.

Los médicos le apreciaron una herida de arma de fuego, que entrando por el pecho le salió por una ingle.

En los primeros momentos de ocurrir el suceso, la confusión fué enorme en el Teatro Eslava.

Alfonso Vidal fué detenido y conducido a la Comisaría y de allí al Juzgado de Guardia, donde prestó declaración.

Lo que dice un testigo

El actor Sr. Baeza, que se hallaba en un saloncito próximo al sitio donde ocurrió el hecho, manifestó que entre Antón del Olmet y Vidal y Planas tuvieron unas palabras, observando que Olmet recomendaba a su interlocutor que tuviera calma, pero éste, lejos de calmarse, dijo:—Eres un canalla, y vengo a matarte.

Inmediatamente sonó un disparo, y Alfonso Vidal, empuñando una pistola humeante, salió gritando:—Llamar a la Policía, que he matado un hombre.

Declara el agresor

En la Comisaría de Policía declaró Alfonso Vidal que era objeto de persecuciones por parte de Olmet, a quien atribuye un anónimo que recibió hace poco tiempo, y en el cual se hacía alusión a relaciones amorosas con una artista de segunda categoría apellidada Manzanera, que actúa en el Teatro Eslava.

Durante el trayecto del Teatro a la Comisaría el agresor no cesó de pronunciar frases incoherentes.

El Juzgado

Jan pronto se tuvo noticia del triste suceso, el Juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Desde la Casa de Socorro, se trasladó el Juzgado a la Comisaría del Centro, donde el juez tomó declaración al agresor.

Aunque se ignora oficialmente lo que declaró Alfonso Vidal, sábase por versiones particulares que a las preguntas del juez contestó diciendo que la víctima ejercía dominio sobre él, obligándole a colaborar juntos en la publicación de obras teatrales.

Aseguró el detenido que Antón del Olmet, le insultó, agarrándole y zarandeándole.

Para demostrar su afirmación enseñó la ropa, en la cual aparecen arrancados algunos botones.

Entonces, al verse avasallado, fué cuando hizo el disparo.

Auto de encarceramiento e incomunicación

Después de tomar declaración al detenido, el juez dispuso que fuese encarcelado e incomunicado.

La orden es tan rigurosa, que el juez obligó al propio comisario a que llevase a la cárcel al agresor.

En el lugar del suceso

El Juzgado se trasladó desde la comisaría al Teatro Eslava, con objeto de practicar una inspección ocular y para tomar declaración a los que allí se encontraban al ocurrir el hecho, especialmente al portero y al actor Sr. Baeza, el cual, oyó la conversación que sostuvieron el agresor y la víctima.

La inspección ocular practicada fué muy detenida, examinando todos los muebles para la mejor reconstitución del hecho.

De la inspección practicada se deduce que Luis Antón del Olmet se hallaba sentado y Alfonso Vidal de pie, pues solo encontrándose así pudo haberle entrado a la víctima la bala por el pecho, saliéndole por la ingle.

Se suspende la función en Eslava

Con motivo del trágico suceso en el que perdió la vida Luis Antón del Olmet, ha sido suspendida la función de esta noche en el Teatro Eslava.

Traslado del cadáver

Desde el depósito judicial fué trasladado el cadáver de Antón del Olmet al domicilio de su familia, donde está velado por la Redacción del *Heraldo de Madrid* y otros muchos de sus amigos.

Testimonios de pésame

Una hora después de ocurrir el suceso, acudieron al domicilio de la víctima, a testimoniar el pésame a su viuda, el Sr. Martínez Sierra y otros muchos literatos. Al tener conocimiento del hecho la viuda de Antón del Olmet, se desarrolló en el domicilio de ésta una escena desgarradora.

Antecedentes

Luis Antón del Olmet y Alfonso Vidal Planas, sostenían desde hace tiempo una íntima amistad, no obstante lo cual tenían frecuentes alternativas, que se atribuían al espíritu luchador de ambos.

Cuando Alfonso Vidal estrenó su obra «Santa Isabel de Ceres», Antón del Olmet fué uno de los mayores panegiristas de esta obra.

Poco tiempo después surgieron entre ambos algunas divergencias por cuestiones teatrales, pero enseguida volvieron a hacer la paz. Como resultado de ésta hicieron en colaboración el drama rural «El señorito Ladislao», cuya obra fué estrenada primero en Zaragoza y después en Madrid, constituyendo un grandioso éxito en la capital de Aragón y un ruidoso fracaso en la Corte.

Entonces surgieron nuevas desavenencias entre los dos escritores.

Posteriormente se estrenaron «Los gorriones del Prado» de Vidal y Planas, y Antón del Olmet estrenó en la Latina «Responsable».

Alfonso Vidal atribuyó el fracaso de la obra a Antón del Olmet, pero, no obstante continuaron siendo amigos, y anoche mismo cenaron juntos, hablando durante la cena de hacer una obra en colaboración.

Esta mañana Alfonso Vidal sostuvo una conferencia con su amigo Miguel Pascual, cuando éste se encontraba desayunando

en un café, jurándole que había de matar a Olmet.

Miguel Pascual trató de disuadirle de sus propósitos, sin conseguirlo.

Llegada la tarde Vidal acudió al teatro de Eslava, pero se encontró con que todavía no estaba Olmet.

Momentos después volvió a buscarle, desarrollándose el triste suceso.

Estreno de una obra de Antón del Olmet en Barcelona

Para esta noche estaba anunciado en Barcelona el estreno de la obra de Luis Antón del Olmet, titulada «Responsable».

Con objeto de presenciar un ensayo y subsanar algunos reparos, había de salir el autor en el tren rápido de hoy para la ciudad condal, suspendiendo el viaje por causas imprevistas.

Un cablegrama al hermano de la víctima

Se ha enviado un cablegrama comunicándole la triste nueva, a un hermano de la víctima, que es ministro plenipotenciario de España en un país extranjero.

En el domicilio de la víctima

Durante toda la tarde y las primeras horas de la noche desfilaron por el domicilio del Sr. Antón del Olmet, numerosas y distinguidas personalidades, las cuales dieron el pésame a su viuda, la distinguida señora D.^a Mercedes Aznar, sobrina del ministro de Marina.

Comentarios

En los círculos literarios está siendo muy comentado el trágico suceso, el cual causó gran consternación, por ser sus protagonistas personas que contaban con innumerables simpatías

NOTAS POLITICAS

(POR TELÉFONO)

Madrid 2-22'15.

Despacho regio

Esta mañana despacharon con el Rey, el jefe del Gobierno señor marqués de Alhucemas y los ministros de turno.

Después recibió el Monarca en audiencia a numerosos militares, entre ellos al ex comandante general de Melilla Sr. Losada.

Manifestaciones de Almodóvar

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los representantes de la Prensa en su despacho oficial.

Manifestó el duque de Almodóvar que el Rey había firmado un Real decreto nombrando gobernador civil de Vizcaya, al senador romanista Sr. Ubierna.

Insistió en que no era cierto que vaya a ser nombrado para sustituir al Sr. Raventós en el Gobierno civil de Barcelona, el actual gobernador de Sevilla señor Fernández Jiménez.

Repitió que el Gobierno está satisfecho de la labor del Sr. Raventós al frente de la provincia de Barcelona.

Un reportero le preguntó si se adoptarían medidas especiales en Bilbao y Barcelona, con motivo de haberse agriado la cuestión social en ambas ciudades.

Contestó el duque de Almodóvar que esperaba el regreso del director general de Orden Público para conocer con exactitud la situación en Bilbao.

Respecto a Barcelona, dijo que nada tenía resuelto, pues antes de adoptar medidas tendría que oír a las diversas entidades oficiales de la ciudad condal.

La botadura del «Méndez Núñez»

Una representación del Consejo Superior de la Constructora Naval estuvo hoy en la Presidencia, para comunicar al marqués de Alhucemas la proximidad de la fecha fijada para la botadura del crucero rápido «Méndez Núñez», que tendrá lugar hoy, sábado, en Ferrol.

Dice el presidente

Al recibir hoy a los periodistas en su despacho de la Presidencia, el marqués de Alhucemas, dijo, contestando a preguntas que le hicieron, que era inexacta la noticia de que en el Consejo de esta tarde se acordaría hacer una declaración ministerial, añadiendo que esto nunca se hizo, y por lo tanto no hay motivos para establecer ahora esa costumbre.

Terminó diciendo que tampoco tratarían los consejeros de la cuestión electoral.

Consejo de ministros

A las cinco y media quedaron reunidos en Consejo los ministros en el Palacio de la Presidencia.

Los periodistas interrogaron a los consejeros al entrar.

El duque de Almodóvar manifestó que el gobernador de Valladolid le había comunicado noticias del incendio ocurrido en el edificio donde se hallaban instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda de aquella capital.

El ministro de Fomento dijo que si tenía tiempo daría cuenta al Consejo de las visitas que hicieron estos días representaciones

de Cuenca y Valencia, para interesarle la construcción del ferrocarril directo a la ciudad levantina.

Añadió que llevaba un expediente sin importancia.

El Sr. Alba comunicó que había recibido un extenso telegrama del alto comisario Sr. Silveira, en el que éste le da detalles de las visitas hechas en la zona occidental, comunicándole impresiones muy optimistas.

El ministro de Marina lamentó de la desgracia ocurrida a su sobrino político D. Luis Antón del Olmet, suceso que publicamos en otro lugar de este número.

La nota oficiosa

El Consejo terminó a las ocho y media.

A la salida los ministros no hicieron manifestación alguna.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa, dice lo siguiente:

El Consejo se informó y examinó las conclusiones elevadas al Gobierno por la Comisión gestora de la construcción del ferrocarril directo a Valencia, acordando autorizar al ministro de Fomento para que éste estudie el asunto y proponga una solución adecuada.

Igualmente se autorizó al ministro de Hacienda para que realice la propuesta de expedientes de protección a las industrias.

Los ministros de Gobernación y Trabajo informaron al Consejo de la situación social.

El Consejo dedicó a este asunto la atención debida.

Aprobáronse los siguientes expedientes:

De Estado:

Arriendo de un edificio con destino a Consulado de España en Marsella.

De Guerra:

Concediendo libertad condicional a varios corrigendos militares.

De Hacienda:

Fijando el capital con que han de contribuir al Tesoro varias Sociedades extranjeras.

—Autorizando al ministro para adquirir por gestión directa pistolas para el Cuerpo de Carabineros.

—Autorizando al Ayuntamiento de Baena para cobrar décimas por urbana e industrial.

De Fomento:

Ejecución de las obras del segundo-trozo del río Alarzón (Burgos).

De Gracia y Justicia:

Concediendo varios indultos

De la «Gaceta»

La *Gaceta* publica hoy las siguientes disposiciones:

De Hacienda:

Dictando reglas relativas a la riqueza mobiliaria.

De Gobernación:

Autorizando al ministro para que convoque concurso para proveer las plazas de inspectores de aguas minero-medicinales, que quedaron vacantes en el anterior.

De Trabajo:

Nombrando inspector del Trabajo de Soria, a D. Felipe Villar. —Idem de Zaragoza, a D. Antonio Arexex.

De Instrucción pública:

Reformando el artículo 23 del Reglamento por que se rige el Instituto Geográfico y Estadístico.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

BANQUEROS

La Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero

REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

HORAS DE CAJA: DE NUEVE Y MEDIA A DOS Y DE CUATRO A CINCO TARDE

Información general

(POR TELEFONO)

Madrid 2-22'30'

La estancia de Einstein en Madrid

El sabio profesor alemán, Einstein, recorrió hoy la población en automóvil.

El público le reconoció porque iba descubierta, haciéndole objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

El rector de la Universidad Central Sr. Carracido conterenció esta mañana con el ministro de Instrucción pública Sr. Salvatella, acerca de los actos que han de verificarse en honor del sabio profesor alemán.

Mañana sábado, dará Einstein la primera conferencia en la Universidad y será obsequiado con un banquete.

El domingo a las cuatro de la tarde le será entregado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el título de académico.

El lunes, dará la segunda conferencia.

El martes irá a Toledo.

El miércoles, tercera conferencia.

El jueves, le será entregado con toda solemnidad en la Universidad, el título de doctor «honoris causa».

El viernes dará Einstein otra conferencia en el Ateneo.

A pesar de los ruegos que se le hicieron para que prolongase su estancia en Madrid, el sabio profesor no demorará su viaje por tener que estar muy pronto en Alemania.

Einstein, rectifica unas supuestas declaraciones

El profesor Einstein fué interrogado hoy por un periodista, al cual manifestó que no eran exactas las declaraciones que se le atribuyen hechas en Barcelona.

Es cierto—dijo el sabio alemán—que acepté la invitación de los sindicalistas, y lo que yo dije a éstos es precisamente todo lo contrario de lo que publicó la prensa, o sea que no soy revolucionario ni siquiera científicamente.

Soy partidario de conservar todo lo que existe, y de eliminar solo todo aquello que haga imposible el progreso de la Ciencia.

Soy democrata sincero y soy partidario de la igualdad de los derechos del hombre.

No tengo fé en las doctrinas socialistas ni en el programa de los sindicalistas.

Interrogado acerca de la ocupación de la cuenca del Ruhr por las tropas franco-belgas, dijo que el paso dado por Francia perjudicaba a esta nación a Alemania.

Agregó que era partidario de la música. Diariamente toca el violín sin que esto quiera decir que sea un perfecto violinista.

Entre las eminencias españolas, la que más le agrada es don Santiago Ramón y Cajal.

Formidable incendio en la Delegación de Hacienda de Valladolid

Recíbense despachos de Valladolid dando cuenta de que a las

siete de la mañana de hoy se declaró un violentísimo incendio en el edificio que ocupa la Delegación de Hacienda de aquella ciudad.

A causa del fuerte viento reinante, el fuego se propagó rápidamente a todo el edificio.

Ap sar de los grandes trabajos realizados, el incendio no pudo ser sofocado hasta que el edificio quedó totalmente destruido.

Resultaron heridos dos hombres.

Las pérdidas materiales son de gran importancia.

La Reina en Algeciras

Dicen de Algeciras que llegó a aquella ciudad, S. M. la Reina doña Victoria, siendo objeto de un grandioso recibimiento.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DEL DÍA 2 (Comunicadas por el BANCO DE LA CORUÑA en esta plaza):

| Fondos públicos | |
|------------------------|-------|
| Interior 4 por 100. | 71'25 |
| Exterior. | 88'00 |
| Amortizable 5 por 100. | 96'40 |
| Idem 4 por 100. | 90'00 |

Acciones

| | |
|------------------------------------|--------|
| Banco de España. | 590'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | 250'00 |
| Banco Español del Rio de la Plata. | 228'00 |

Cambios

| | |
|------------------------|--------|
| Francos (cheque). | 38'95 |
| Libras (idem). | 30'17 |
| Liras (idem). | 00'00 |
| Dólares (idem). | 6'42 |
| Marcos (idem). | 0'00 |
| Francos suizos (idem). | 000'00 |

DEL EXTRANJERO

En favor de los toros

Burdeos.—Se ha celebrado una imponente manifestación, en favor de las corridas de toros.

Contra las escuelas rojas

Londres.—Los elementos conservadores han presentado una proposición a la Cámara de los Comunes, oponiéndose al desarrollo de las escuelas rojas, y pidiendo que se dicten medidas para destruir el programa de los socialistas.

El Consejo de Socorro a los niños

Ginebra.—Se reunió el Consejo Internacional de Socorro a los niños, asistiendo más de 50 delegados.

El secretario leyó la Memoria y se adoptaron algunos acuerdos.

Patatas para sembrar

Recibidas directamente de la Rioja, clase superior y de enorme rendimiento.

Servicio a domicilio.

Pedidos: DEMETRIO ALVAREZ, M. Becerra, 14. Teléfono n.º 54

TEATRO PRINCIPAL

CINE Y VARIETÉS

Hoy, sábado, se celebrarán en este teatro dos selectas funciones: una a las siete y otra a las diez.

Éxito de la aplaudida y notable canzonetista Teresita Rojas.

Estreno de la hermosa e interesante cinta titulada «Terge Vigen».

Mañana habrá tres secciones.

En ellas se despedirá del público lucense la artista Teresita Rojas. Se proyectará la película «El Ave de Presa».

No comprar muebles

SIN VISITAR LOS GRANDES TALLERES DE

Manuel C. Varela

7. SAN PEDRO, 7 LUGO
Encontrarán mucha economía en precio y construcción

PARA TRABAJOS TIPOGRAFICOS EN LOS TALLERES DE

El Progreso

PAPE VIEJO se vende en ESTAMPENTA

LA SEÑORA
Doña Juana Varela Fernández
Viuda de Rey
ha fallecido a las diez de la mañana de ayer
A LOS 81 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los auxilios espirituales
(Q. E. P. D.)

Sus hijos D. Eugenio, teniente de Carabineros retirado, doña Elisa, D.ª Rosa y D. Prudencio, empleado en la casa Sobrinos de José Pastor; hijas políticas, D.ª Clara Alonso y D.ª Josefa López; hermana D.ª María Josefa; hermano político D. Manuel Hortas; nietos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago hoy a las 11 y a la conducción del cadáver a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Reina, 8, al Cementerio general; piadosos obsequios por los que les vivirán agradecidos.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

Lugo, 3 de marzo de 1923.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada por la Igl.ª.

EL ÚLTIMO REGLAMENTO SOBRE SUBSISTENCIAS

Publicó la Gaceta el reglamento para la ejecución del Real decreto de 18 de enero último, acerca de los precios de subsistencias y régimen de abastos.

Es digno de ser conocido y merece ser puesto en inmediata ejecución en todas las provincias, para lograr que los abusos que siguen cometiendo encareciendo las subsistencias alimenticias y otras de primera necesidad, sean debidamente cercenados para bien del consumidor, por tan largo tiempo desprovisto de toda protección.

El reglamento a que nos referimos es muy interesante.

La Junta central de Abastos, por propia iniciativa y a propuesta de las Juntas provinciales, fijará los precios máximos de los artículos de primera necesidad, en los que se comprenden, entre otros, los siguientes:

Trigos, harinas, pan, centeno, lentejas, judías, garbanzos, guisantes, arroz, patatas, leche, carnes de todas clases, pescado, bacalao, huevos, leñas y carbones de uso doméstico, cebada, avena, otros granos para la alimentación del ganado, forrajes, despojos de molinería, pieles, curtidos, calzados, lanas, hilados y tejidos vivos, aceites, azúcar.

La lista, como se ve, es amplia y en ella se incluyen artículos esenciales para la vida y acerca de los cuales no intervinieron las Juntas de Subsistencias, dándose el caso de que el abuso era libre en cuanto a ellos.

Se determinan también en el reglamento las funciones de las Juntas provinciales, las sanciones para los contraventores de sus disposiciones y la aplicación que ha de darse al importe de las multas, de cuyo importe se reserva un 50 por 100 a los denunciantes.

Conviene, pues, que las Juntas provinciales comiencen a funcionar con entusiasmo y conocimiento del asunto, que materia no les ha de faltar y el público está ansioso de que este orden de cosas se le sirva y se le ampare, poniendo coto a las demasías de toda suerte de explotadores.

CRONICA JUDICIAL

Daños

Manuel Antonio López Valcárcel le dió un golpe a un buey produciéndole daños. Proceso al López el Juzgado de Becerreá, y ayer compareció ante la Sala de la Audiencia.

El fiscal Sr. Martínez Santiso acusó al procesado, y defendió el letrado Sr. Fernández Castro.

Lesiones

Por cuestiones de aguas riñeron Jesús Casas López y su mujer Carmen López con su vecino Camilo López.

El Juzgado de Monforte procesó a Jesús Casas y su mujer, viéndose ayer la causa en la Audiencia.

Acusaron a los procesados el abogado fiscal Sr. Ibarra y el letrado Sr. Prieto, como de la acusación privada.

Defendió a los procesados, el señor Varela Balboa.

BIBLIOGRAFIA

«Revista de Casa América Galicia»

A nuestra redacción ha llegado el número 26 de la hermosa «Revista de Casa América Galicia».

Cada vez más mejorada, lo mismo en su parte gráfica que en la literaria, este número que acabamos de recibir constituye un verdadero alarde de fastuosidad.

Publica trabajos de los ilustres artistas y literatos, Barradas, Huici, Alejandro Sux, Valentín de Pedro, Eugenio d'Ors, Luis Buñuel, Julio

R. Yordy, Francisco Miguel, Ramón María Tonreiro, Pablo Picasso, Gustavo de Maeztu, Guillermo de Torre, Vicente Risco, Montiel Ballesteros Eugenio Montes, Pedro Garfias, Julio Casal, Núñez de Cepeda y Jack.

INCREDIBLE EN LUGO
Se hacen trajes baratísimos. lo mismo para militar que civil.
Especialidad en uniformes «UNICO» para el Ejército.
SASTRE MILITAR
Obispo Aguirre, letra D. LUGO

Don Alejandro Lerroux

De paso para La Coruña

En el tren rápido de hoy pasará por nuestra estación con dirección a La Coruña, el jefe de los radicales españoles don Alejandro Lerroux Garefa, al que acompaña D. Emiliano Iglesias.

En la ciudad herculina se hará objeto al elocuente orador de un entusiasta recibimiento.

Dará el Sr. Lerroux una conferencia mañana en el Teatro Rosalía de Castro y luego será obsequiado con un banquete popular.

FRIVOLIDADES

MARGARITA XIRGU

Ya ha pasado cuanto los críticos han dicho acerca de la labor admirable realizada por Margarita Xirgu en la última producción de los hermanos Quintero titulada «Cristalina».

Yo, aquí, desde estas columnas quiero tener un recuerdo para la intérprete genial de esta bellísima producción. Margarita Xirgu es hoy sin disputa la primera actriz española. Tiene todas las cualidades, además, para ser una de las primeras actrices mundiales.

Pasan por nuestra memoria el recuerdo de María Guerrero, el de Rosario Pino acaso, el de Carmen Cobeña; pasa por nuestra memoria el recuerdo de Cecile Sorel, Martha Bartet, Jeane Harding, de Eleonora Duse, de la Mariani, etc., etc.

Admiro que el fuego de la inspiración se apaga en la nieve de las vejezas. La Xirgu se encuentra en la total plenitud; sus facultades admirables, su voz armoniosa que maneja en toda su extensión, desde el tono trágicamente dramático al más sutil, fino y acariciador; la flexibilidad de su rostro; lo interesante de su figura, su inmenso talento, talento como ninguna, la hacen la primera actriz española.

Como los grandes comediantes de Francia o de Italia no tiene géneros. Sabe hacer con una perfección que tiene algo de maravilloso, desde la tragedia griega al vodevil francés, o la astracana española. Yo que he visto—no me avergüenza decirlo— a Eleonora Duse en la plenitud de las facultades, creo que a veces Mar-

garita Xirgu le supera; sobre todo en la armonía de la voz, con ser la de la Duse de lo más armonioso que ha existido en el teatro moderno. La Xirgu, repito, tiene en su haber de gran actriz el haber incorporado al teatro varias obras extranjeras que si no eran desconocidas no estaban dentro del postulado moral que en España se admite en las obras teatrales.

Cuando a su saber de actriz se suma el talento suficiente para reformar, en parte, la ideología de la masa española, se conquista por derecho propio el primer puesto.

Ninguno de los primeros actores que se vanaglorian de tener compañía han llevado a cabo lo que la Xirgu ha realizado. Representar comedias no es labor difícil; escoger las comedias, y que esas comedias tengan espíritu, sí. Y esto de lo que la Xirgu ha realizado: crear un género, y ser felicísima intérprete de ese género.

Ahora, en «Cristalina» ha sabido llevar a cabo el maridaje de lo que es material con lo espiritual. La bella producción quinteriana, al pasar por los labios de la Xirgu, conquista el lugar preeminente que le corresponde. Ninguna actriz española, ni las que el fuego de la inspiración la disuelven en la ceniza de los años, ni las que buscan lo inédito para destacarse la pueden superar. Este es mi juicio.

Luciano de Taxonera.

Severino Rodríguez

« VINO DEL RIBERO A 55 »
« CÉNTIMOS LITRO »
En el acreditado establecimiento de ultramarinos de SEVERINO RODRIGUEZ, calle de Rodríguez Viguri, (antes Castillo) 1. Vinos y licores de toda clase de las mejores marcas.

DEL REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido el día 2 de marzo en el término municipal:

NACIMIENTOS
Coco.—Francisco Sanfíz Rodríguez.
Cambreiro.—José Núñez Real.
San Pedro de Mera.—Angela Carricoba Aldariz.

DEFUNCIONES
José Castro Barreiro, de 15 días (debilidad congénita).
Concepción Fernández Pernas, de 14 meses (bronquitis).
Regina López Dacal, de 6 meses (idem).
Tomás Pérez Vidal, de 8 meses (meningitis vasilar).

ECOS

En el salón de actos del Seminario Conciliar, se celebrará mañana, a las seis de la tarde, una velada literario-musical, en honor a Santo Tomás de Aquino.

Las TOSES catarrales que resisten a toda medicación ceden a los efectos espectaculares y calmantes de la Pasta Pectoral del Dr. Andreu.

Mañana, tercera Dominica de Cuaresma, predicará en la Misa mayor de la S. I. C. B. sílica, el M. I. señor Magistral D. César Abellán Vázquez.

Se celebró ayer en nuestra capital la feria de ganados correspondientes al primer viernes de mes, viéndose regularmente concurrida, debido sin duda, al día metido en agua que disfrutamos.

Por la Guardia civil del puesto de Monterroso, fué detenido en la parroquia de San Esteban del Castro, del término municipal de Antas de

PROFESORA EN PARTOS

MARIA JÁNEZ, de Sierra, ofrece sus prácticos servicios dentro y fuera de la población, a precios convencionales. Las consultas gratis.—Conde Palmares, n.º 5-LUGO

Jubilando al profesor de Religión del Instituto de La Coruña, D. Manuel Ponte.
Idem ídem al de Santiago, D. Leocadio Martínez.
Desestimando la petición de D. José Sánchez Mosquera, que solicitaba ser nombrado profesor de Religión del Instituto de La Coruña.

DESDE RUBIÁN

Perros hidrófobos

Hace pocos días que en el momento en que se dirigía a su casa de Rubián, la bella y simpática joven, Alicia Francos Rodríguez, se vió acometida con terrible fiebre, por un perro que presentaba síntomas de hidrofobia.

En vano pretendió defenderse del enfurecido animal, el cual hizo presa en sus ropas y aunque por fortuna se cree no ha llegado a producir contagio, ha sido sometida la joven a un tratamiento antirrábico.

El rabioso perro siguió vertiginosa carrera y después de morder a todos cuantos perros encontraba a su paso, desapareció, ignorándose a donde habrá ido a producir nuevos y acaso graves estragos.

El vecindario se halla bastante alarmado y se teme la repetición de casos de esta misma naturaleza.

De una temporada a esta parte, han aumentado en grandes proporciones en toda esta comarca, los casos de rabia, que se suceden con extremada frecuencia.

Esta propagación de tan terrible y dañina enfermedad entre el sexo canino, obedece en gran parte al lamentable abandono en que sus amos tienen a esta clase de animales, permitiéndoles circular libremente por las vías públicas y dando lugar a que se haga un tanto peligroso el tránsito por las mismas, debido a las muchas acometidas de que suelen ser objeto los pacíficos transeúntes.

De aquí, que al declararse la hidrofobia en un perro, éste encuentra campo suficiente para extender tan desesperada enfermedad, llegando en poco tiempo a encontrarse un crecido número de perros atacados los cuales se dedican con verdadera furia a hacer presa en las gentes y ganados, causando por tanto grandes daños y perjuicios que fácilmente pudieran evitarse.

Si los perros que invaden nuestras calles o caminos a rienda suelta, se hallasen convenientemente amarrados por sus dueños, no se multiplicarían en la forma que hoy sucede, los casos de rabia, sino que por el contrario se verían pronto extirpados.

¿Por qué pues, no se procede a sujetarlos en las casas de sus amos y cuando tengan que salir con éstos no se les lleva provistos del indispensable bozo?

¿O es que acaso los que viven en pueblos en donde se carece de vigilancia oficial no tienen derecho a la seguridad de la vida?

¡Creemos que sí! Por consiguiente, ya que en nuestras capitales no se permite bajo ningún concepto que circule ningún perro sin previos los requisitos necesarios y se procede enérgicamente contra los amos contraventores parece muy lógico y razonable que tales acertadas disposiciones, se hagan extensivas a todos los pueblos en general, sin distinción de categorías y se castigue con mano dura a todo aquél que haga caso omiso de las leyes.

Rogamos pues, a las autoridades y muy especialmente al digno Alcalde de Bóveda, D. Benito Rodríguez Peña, se ocupe de un asunto de tanta importancia como es el precedente y adopte todas cuantas medidas sean necesarias para evitar que sigan los perros invadiendo las vías públicas sin las debidas formalidades, cosa que trae consigo graves consecuencias; exigiendo a los amos tan desprecupados y poco humanitarios, la responsabilidad a que se hagan acreedores, único medio de llegar a la casi total extinción de la hidrofobia.

VICTOR RODRIGUEZ
Marzo 2, de 1923.

Banco Herrero
CAPITAL: Pesetas 15.000.000
Domicilio social: Oviedo

SUCURSALES.—Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo—Cudillero (agencia), La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia) y Vegadeo (agencia)

PROXIMA APERTURA: PRAVIA.

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la CASA HERRERO y C.ª, fundada en 1848 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

ACEPTACIONES.—Igualmente se encarga de hacer a eptar giros por banqueros de primer orden

Caja de ahorros.—Ha establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones de sde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, núm. 17
Horas de oficina: De nueve y media a dos y de cuatro a cinco.

JEREZ MARQUES DEL REAL TESORO
Y
CONACS GRANDES PREMIOS PARIS-MADRID-ZARAGOZA-ROMA FLORENCIA BRUSELAS VALLADOLID

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR ES LA

Continental

SOLICITENSE CATALOGOS

Orbis S.A.-Balmes, 12-Barcelona

Ulla, el vecino de la misma Manuel Varela Pardo, al que tenía reclamado el juez municipal del citado término, como autor de unos disparos de arma de fuego que hizo contra su hermano político José García Randalfe.

Terminados los repartimientos de la contribución rústica, urbana e industrial del Ayuntamiento de Palas de Rey para el ejercicio de 1923-24, permanecerán expuestos al público en la oficina municipal por el plazo de diez días.

Por la Corporación municipal de Pantón, se exhibe durante el término de 15 días el padrón de cédulas personales y la matrícula de subsidio industrial y de comercio de este distrito para el ejercicio de 1923-24.

SE ARRIENDA en el barrio del Polvorín un espacioso local adecuado para escuela y provisto de material propio para la enseñanza. Informarán Castillo 31, Lugo. - Somorrostro.

He aquí los precios medios que rigieron en el mercado celebrado ayer en la Plaza de Abastos, según la nota facilitada por la oficina de la Guardia municipal:

- Trigo, ferrado, 5'00 pesetas. Centeno, idem, 4'00 » Maíz, idem, 5'50 » Habas, idem, 5'00 » Huevos, docena, 1'75 » Patatas, quintal, 14'00 » Toeino, kilo, 4'50 » Manteca, idem, 4'50 »

Se sacrificaron ayer en el matadero para el consumo público 15 reses vacunas y 11 cabrias. Con igual fin entraron en la Plaza de Abastos 4 bultos de pescado.

- ACEITE FILTRADO SUPERIOR - a pesetas 1'85 el litro, y - AZUCAR BLANCO MOLIDO - a pesetas 1'55 kilo - en LAS AMÉRICAS.-Reina, núm 8

El Ayuntamiento de Lorenzana tiene de manifiesto al público por espacio de quince días el proyecto

de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio próximo de 1923-24, formado por la Comisión correspondiente y aprobado por la Corporación en la sesión ordinaria de 24 de febrero último.

¿QUE DONDE MEJOR SE puede hoy vestir en Lugo? No lo dude V.: En la SASTRE-RIA DE ISMAEL, lo mismo para militar que civil. Con la particularidad, que nadie puede competir en precios con dicha casa. De la elegancia y prontitud, nada puede decirse; bien demostrado lo tiene.

SASTRE MILITAR Y CIVIL Obispo Aguirre, letra D (al lado del número 9.-LUGO

SE ENCARGA DE TODA CLASE de equipos para soldado de cuota; teniéndolos en perfecto estado de uso, lo mismo que nuevos, a precios convencionales.

Aviso Se borda a máquina y dan lecciones de bordado.

Se confecciona toda clase de prendas de señora, etc.

OBISPO AGUIRRE, 5. h-16-m.

Venta Se hace de dos solares sitios en la Carretera Nueva de la Estación, al lado del Sanatorio del Dr. Vega, Informarán en la Ronda de la Coruña, 102. h-2-a

Venta De dos máquinas de hacer café, un baño maría y bandejas de metal blanco en S. Marcos, 25, 3.º -d,

Venta Se vende la casa núm. 37 de la calle de la Ruanueva, que consta de dos pisos y patio. Para más informes en la misma casa. h-n a

Venta Por no poderlo atender su dueño se vende el IDEAL BAR. La venta se hace en junto o por separado. d-n a

DE GALICIA

CORUÑA. La Policía detuvo en el Cantón Pequeño a Gregorio Rodríguez Artea, que vive en el Campo Volante el cual ha sido reconocido como el individuo que en la madrugada del lunes último se fugó a unos guardias de Seguridad en la calle de la Marina, abandonando un envoltorio de ropas robadas en dos arcones del Campo de la Leña.

En el último sorteo de la Lotería celebrado en Madrid, resultó premiado con 60.000 pesetas el número 12.170 que fué expandido por la administración que tiene establecida en la calle de San Andrés de esta capital, D. José Ferreiro.

Esta expendedoría de billetes vendió además desde el número 12.161 al 12.168 premiado cada uno de ellos con 300 pesetas, por corresponder a la centena.

También resultó favorecido con 800 pesetas el 12.169 por ser la aproximación y que, como los anteriores, lo vendió el Sr. Ferreiro.

FERROL. En la Sala de Justicia del Departamento, se verificarán hoy dos Consejos de guerra. Uno contra José Vázquez Fernán-

dez, por abordaje entre los vapores «Gabrielito número 5», y «Mosquito», ocurrido en Vigo.

El otro también por abordaje entre los vapores «Cirruceira» y Vicente Riestra, contra Bernardo Pazos Fernández, hecho ocurrido en Pontevedra.

Presidirá el Tribunal el capitán de navío D. Luis Porquín Reigosa.

El capitán de la Guardia civil don José Novo Blanco, que había venido a esta ciudad para asistir como testigo a un juicio por jurados, detuvo al sujeto de malos antecedentes José Cabrera Vera, por tener noticias de que estaba reclamado por el Juzgado de Santiago, por el delito de estafa. Ingresó en la cárcel de este partido.

El alcalde de esta ciudad ha recibido noticias de Vigo, participándole que la caravana que vendrá hoy para asistir al to del lanzamiento del crucero rápido «Méndez Núñez», la constituirán cincuenta automóviles.

Continúan en huelga los tejedores de la fábrica de Jubia.

Piden una peseta de aumento a sus jornales, beneficio que los patronos por lo visto no están dispuestos a conceder, fundándose en que en su fábrica los jornales que se disfrutan son los mayores de los de su clase.

Atendiendo a ruegos del gobernador, el alcalde de Neda hace gestiones para solucionar el conflicto.

SANTIAGO. Organizada por la «Liga Mútua de Señoras», se proyecta una velada, en la cual se representará por distinguidas señoritas y escolares la hermosa producción de Martínez Sierra, «Amanecer», y varios coros de «El Duquesito», del maestro Vives.

ORENSE. La Guardia civil del puesto de Lobera detuvo en el pueblo de Tabo-razas, a los jóvenes Manuel Rodríguez Alonso, José Alvarez Alonso, Secundino Martínez Fernández, Felisindo Martínez Lormas y Jesús Martínez Lormas, autores de las lesiones inferidas a Camilo Rodríguez Alonso.

Fueron conducidos a la cárcel de Bande a disposición del juzgado de instrucción.

En el despacho oficial del Gobierno civil se reunió la junta provincial de Abastos, para proceder a su constitución.

Constituida definitivamente la junta, se procedió a un cambio de impresiones sobre el problema del pan.

La junta acordó nombrar una comisión, integrada por el gobernador civil, el alcalde de la capital y el vocal consumidor, Sr. Fábrega, para que gestionen con los tahoneros la rebaja en el precio de tan importante artículo.

También se acordó solicitar telegráficamente de la junta central la autorización necesaria para la adopción de medidas en el caso de que dichos tahoneros se negasen a acceder a las justas pretensiones de la junta.

PONTEVEDRA. Según comunican de Caldas, el vecino de aquel a localidad Ramón Rey Sánchez, denunció a la benemérita que su esposa había desaparecido de su domicilio dejando una tarjeta en la que decía que no la busquen porque no la encontrarían.

A pesar de las averiguaciones que llevan hecho para dar con el paradero de la fugitiva, resultan efectivamente negativas, pues no ha sido hallada todavía.

VIGO. El niño Enrique Lago Martínez,

de diez años de edad, fué mientras jugaba con otros compañeros en el barrio del Calvario, atropellado por un automóvil.

Dió éste al pequeño un encontronazo, pasando después sobre él. Inmediatamente se detuvo el auto, y, recogiendo al muchacho, lo llevó al Hospital Municipal en donde los médicos le apreciaron la fractura de la pierna izquierda y contusiones en el maxilar derecho, de pronóstico reservado.

Después de la primera cura, fué trasladado el herido a la Clínica del Dr. Amoedo, en el Calvario.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral Basili-

ca.- Adoración Nocturna. Día 3.-Turno: San Antonio. En sufragio de S. D. Leandro y Puente, vice-presidente del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española.

Turnos de San Tarsicio (Sección de Iago).-Mañana, domingo, misa de comunión que celebrará el Excelentísimo Sr. Obispo como término de los ejercicios espirituales que practicarán estos días. A las doce y media visita al Santísimo en la Catedral Basílica en acción de gracias.

Corresponde la comunión mensual a los grupos de Albeiros y Piugos.

Parroquial de San Pedro.- Hoy, a las ocho de la noche, comenzarán en este templo, las Conferencias ejercicios para hombres, bajo la dirección del P. Cuadrado, jesuita.

Iglesia de PP. Franciscanos.- La Juventud Antonia celebrará sus cultos de marzo con misa de comunión a las ocho y media, la que será aplicada por los socios y sus protectores.

A las cuatro y media serán los sermones morales y la continuación se hará el Ejercicio de los siete Domingos de S. José.

Antonio de Cora ABOGADO CALLE DE S. MARCOS, N.º 13 Apartado de Correos de EL PROGRESO

Automóviles DODGE BROTHERS Florencio Grandío LUGO

CLINICA DEL MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO Tomás Núñez Cordero La Coruña MUJER Tratamiento de las ANEXITIS

"Fru-Champán" (CHAMPÁN DE FRUTAS) Se ha puesto a la venta en toda clase de establecimientos, cafés, bares y ultramarinos, este nuevo y excelente refresco, elaborado con materias primas de recomendada pureza. Además de refresco, el FRU-CHAMPÁN es un tónico recomendado por las autoridades médicas. No contiene alcohol. PRECIO DE LA BOTELLA 0,60 PESETAS - Pedido en todas partes Fabricación exclusiva de LA INGLESA para la provincia de Lugo JOSE HERRERO LOBEJÓN ALMACENISTA (Frente a la Estación del ferrocarril) ESCORIAS PARA PRADOS garantizadas, de las mejores marcas. ABONOS MINERALES marca «CROS» Siempre grandes existencias, recibidas directamente de las fábricas CENTENO DE CASTILLA, HARINAS, MAIZ, CEBADA Y PAJA Compra de toda clase de cueros y pieles. Fábrica de curtidos, suela y becerro. Curtición antigua con cortezas de roble.

¿Desea usted un sastre que le vista bien y le cobre económico? Pruebe usted con Zuñiga Si no le agrada, déjele usted sus encargos y nada pierde Obispo Aguirre, 2. LUGO. Frente al Círculo. Sastre de gran moda a pequeñas utilidades

Los calzados más elegantes - sólidos y económicos - SE ENCUENTRAN SIEMPRE EN EL COMERCIO La Imperial DEPÓSITO DEL ACREDITADO CALZADO DE ANGEL SENRA Gran surtido en sombreros, paraguas, bastones, pertumería y otros artículos Plaza de Santo Domingo, núm. 1.-LUGO

Anemia :-: Tuberculosis Neurastenia Catarros crónicos, etc. TOMAD Histogeno LLOPIS Insustituible en las convalecencias Laboratorios: A. LLOPIS - Rosales, 8 y 12 Madrid

"Gran Champán Galicia" ES EL MEJOR DEL MUNDO! BEBERLO UNA SOLA VEZ ES HACERSE SU MÁS ENTUSIASTA PROPAGANDISTA MANUEL COSTAS Y COMPAÑIA RAMALLOSA. - VIGO

Consulta ortopédica Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (quebraduras) cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen, totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento. PIERNAS ARTIFICIALES sin tubos laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y res ortos supletorios imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo. CONSULTA EN LUGO, HOTEL MÉNDEZ NÚÑEZ, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 20 y todo el día 21 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre. EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico CALLE JUAN DE MENA 23-1.º

Automóviles y Camiones FIAT Julio Desronces LUGO

Automóviles y Camiones FIAT de alquiler RONDA DE LA CORUÑA, 4.-LUGO

Banco de la Coruña CAPITAL: DIEZ MILLONES DE PESETAS Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago y Villagarcía

EL BANCO DE LA CORUÑA abre cuentas corrientes abonando intereses; admite depósitos, por los que también abona intereses; concede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero; y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas, mediante sorteo. EN LUGO, Reina, 5, primer piso

CONSULTORIO PARA ENFERMOS TUBERCULOSOS DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA Doctor Ramírez Diagnóstico precoz.-Tratamiento específico. Operaciones Plaza de Lugo, 10-2.º.-LA CORUÑA-Consulta de 1 a 12

Los aumentos de sueldo y las quejas de los subalternos

Vamos a exponer con claridad, la injusticia que se viene cometiendo con este personal, pisoteando caprichosamente el Poder ejecutivo cuando el Legislativo dispuso de llevar a cabo en beneficio de los subalternos del Estado y que consignado está concretamente en la ley de presupuestos vigentes.

El señor Bergamín, ministro de Hacienda que fué en la última etapa parlamentaria, hizo manifestación expresa ante las Cortes de su propósito en lo relativo a mejorar la condición económica de los subalternos en la forma siguiente:

«Segundo concepto, de aumento de gastos que propone el ministro de Hacienda: En esto me confieso ante los señores diputados como reo de culpa. Lo soy, en efecto, porque como he dicho alguna vez, yo entiendo el ministerio de Hacienda de manera distinta de como suelen entenderlo personas de gran autoridad. Yo entiendo que el papel de ministro de Hacienda no consiste en extremar con todo rigor la recaudación de los impuestos, en no hacer ninguna concesión que sea justa, limitándose a velar por intereses del Tesoro y procurando que aumente lo que en él ingresa. Esa es una de las misiones del ministro de Hacienda, pero no la fundamental; esa podría estar mejor desempeñada por un recaudador de impuestos o de contribuciones. Yo entiendo que en el ministerio de Hacienda hay que procurar también «no huir el gasto, cuando el gasto es legítimo», y entiendo que a una reparación debida de justicia a cualquier clase de servidores del Estado no debe oponerse el ministro de Hacienda; y me encuentro, como todos los señores diputados saben, con que no ha sido poco prodiga la Nación en conceder ventajas para nuestros empleados públicos, quedando excluidos, de hecho y de derecho, en esa prodigalidad, los subalternos del Estado, las clases más humildes de la administración española, y, procurando remediar ese olvido, pido en esta autorización de uno de los artículos, que me permita establecer una pequeña escala de

sueldos para esos subalternos, que, empezando en la cantidad de 2.000 pesetas, termine como máximo en la de cinco mil.

Cifrado esto, suponiendo que alcance a todas clases subalternas del Estado, podría representar al Tesoro público un aumento de 8.000.000 de pesetas.»

Esto dijo el señor Bergamín al Parlamento desde el banco azul y los políticos de todos los sectores, haciendo suyas aquellas consideraciones, autorizaron al ministro y las comisiones respectivas lo aprobaron el artículo 41 del presupuesto que impreso está en el Diario de Sesiones del Congreso, de 3 de julio de 1922, y que copiado a la letra, dice así:

«Art. 41. Se autoriza al Gobierno para que, recogiendo la tendencia iniciada por la tercera de las disposiciones especiales de la ley de 22 de julio de 1918, y en parte desvirtuada en el capítulo 9.º del Reglamento de 7 de septiembre siguiente, y la orientación de otras iniciativas parlamentarias acerca del personal subalterno de porteros, ordenanzas, mozos de oficios y sus similares, en los centros y dependencias de la Administración del Estado, publique en el plazo de dos meses el estatuto para el definitivo régimen de este personal subalterno en cada departamento ministerial y todas sus dependencias, tanto centrales como provinciales, formando los correspondientes escalafones, cuya graduación de sueldos quedará comprendida, entre 2.000 pesetas como mínimo y 5.000 como máximo. Las disposiciones relativas a ingreso ascenso, jubilaciones, pensiones y demás extremos propios de un estatuto de esta clase, se ajustarán en lo posible a las de la ley de 22 de julio de 1918. Por los ministerios respectivos se formarán las adecuadas plantillas, que con la mejor dotación del personal tiendan a la amortización del que no fuera indispensable.»

Como consecuencia de esta determinación legislativa se añadió en

el párrafo segundo de los artículos adicionales lo siguiente:

«2.º La dotación de las nuevas plantillas que se crean en este presupuesto de los aumentos de sueldo que en él se introducen no podrán exceder de las sumas que en cada ministerio importen las amortizaciones realizadas conforme a las leyes vigentes.»

Después de todo lo expuesto no cabe duda alguna ya que la injusticia es notoria, puesto que el actual Ministerio no puede ir en contra de la Ley de Presupuestos, porque aquella representa la voluntad expresa de los Cuerpos Colegisladores y al ministro de Hacienda actual corresponde solo acatarla y desvirtuirla sin destruir lo fundamental, porque para hacerlo precisa que aquéllos se reúnan demostrándole entonces que estuvieron equivocados por si quieren rectificar.

Ya en el trámite que se ha dado a lo legislado en esta materia, se observaba cierta negligencia que los «mal pensados» atribuían a deseo de que el cambio de partido echase a rodar todo y vemos que no se han equivocado, aún cuando la duda nuestra estriba en la imposibilidad material de ir contra lo resuelto por la voluntad de las Cortes; pero ya vemos una vez más que el atropello a los derechos sacratísimos concedidos por las Leyes es el mejor

de los deleites para los políticos cuando están en las poltronas del Poder.

Quizá por creerlo así, el Sr. Bergamín antes de dejar el Ministerio, dando ejemplo, aplicó la Ley a sus subordinados y les otorgó la posesión de sus derechos, estableciendo las plantillas y abonándoles los nuevos sueldos que perciben desde hace meses.

Algunos Ministerios lo hicieron seis meses después, y otros aún es hoy el día que ni siquiera publicaron las plantillas.

Otra de las mayores injusticias cometidas con estos humildes empleados es la del abono de los nuevos sueldos, que debiendo hacerse desde 1.º de julio, día siguiente al de la aprobación de la Ley de presupuestos, se extendieron los nombramientos en forma que solo percibiesen a partir del 2 de octubre último, fecha en que se promulgó el Real decreto que determinaba las reformas estableciendo así una falta de equidad en relación con el procedimiento contrario seguido con todos los empleados que recibieron los beneficios de las mejoras cuando se promulgó en el año 1918 la Ley de Bases.

Y aun hay más que poner de relieve para que se note la informalidad y el desdén que reina en este tan llevado y traído asunto y es que habiéndose extendido los nombramientos de ascensos para el personal de Instrucción pública, reintegrados los títulos con las pólizas correspondientes, tomadas las posesiones y confeccionadas y tramitadas en forma las nóminas para el percibo de los ascensos, sin tener en cuenta, siquiera por humanidad, ya que no por respeto a las Reales órdenes, toda vez la «cuesta de enero» es para los empleados un motivo de desconcierto económico en sus hogares, resulta que les son devueltas las nóminas y las posesiones nulas para aquel efecto, después de los gastos realizados, teniendo que esperar un mes más para cobrar los sueldos ordinarios.

Este de lo más espeluznante en materia administrativa, porque resulta ahora que ni los ocho millones ni la amortización de que habla el párrafo segundo de los artículos adicionales al Presupuesto, son por lo visto bastantes a enjugar la cantidad necesaria para atender las disposiciones vigentes.

Es que no se ha contado con la amortización para que la dotación de las nuevas plantillas no excediese de las sumas que arrojasen las amortizaciones?

El actual ministro de Hacienda dice que no son ocho millones los que se necesitan sino 12 o 14 y nosotros preguntamos para que se precisaran esos millones si según el párrafo segundo citado, los aumentos han de cubrirse con el capital que dejen libre las amortizaciones fijadas en el Real decreto.

En cuanto a la llamada indirecta a los contribuyentes para que protesten y ayuden a echar abajo esa obra de dignidad humana realizada laudablemente por el Sr. Bergamín en favor de clases tan humildes, nos parecen de muy poco efecto, porque todos saben que mejor hubiera sido empleada en el oportuno momento en que se discutió y promulgó la famosa Ley de Bases, que aunque en gran parte fué bien aplicada, tiene en el resto grandes lunares en lo que atañe a muchos funcionarios, que por no hacer nada, perciben bastantes miles de pesetas al año.

En resumen, que lo que sucede con los subalternos, es para nosotros un enigma que creemos se resolvería fácilmente si las Cortes funcionaran y los Sres. Bergamín, Serrano Jover, Gasset y otros políticos, haciendo honor a su filantropía y desinteresada labor, pudiesen alzar nueva-

mente su voz en el Parlamento para que lo recabado entonces por ellos y aprobado por los Cuerpos Colegisladores, tuviese la efectividad debida.

De todos modos, ello vendrá en su día; si antes, pensándolo mejor, no lo dejara resuelto el actual Ministerio con arreglo a lo estatuido por el Real decreto de 2 de octubre último, ya en vigor, y «siempre dentro de los preceptos de la actual Ley de Presupuestos», como dijo hace días el actual ministro de Hacienda, que son los que precisamente dieron margen a esa Real disposición, llamada Estatuto, incumplida en gran parte con pretextos infundidos, como dejamos demostrado.

José Moure Arias

AFINADOR DE PIANOS

Procedente de Monforte se encuentra en esta Ciudad este afinador y técnico de pianos en ejercicio de su profesión. A tal efecto comunicamos a los amantes del divino arte su estada para que aprovechen esta oportunidad. No necesita el señor Moure que lo recomienden por que todos conocemos su competencia en lo que se refiere a la parte abstracta de la técnica y de las sonoridades, desde hace dos meses que Lugo tuvo ocasión de conocerlo. Para informes R. Santiago n.º 42 Casa de Quintela.

Vermouth AQUILA ROSA.—Pedir lo en todas partes.

ALMANAQUE

MARZO

3

SÁBADO

S. Emeterio, San Celedonio y S. Marino. Ayuno sin abstinencia.

Sale el Sol a las 6'47 y se pone a las 6'07. La Luna sale a las 5'50 de la tarde y se pone a las 6'51 de la mañana.

Tip. de EL PROGRESO.—Lugo.

TODOS LOS ASMA

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

GACETILLAS CLINICA DEL Dr. BENAVENTE

Consulta y operaciones de la vista. Feijóo, 1. LA CORUÑA

ABONOS QUÍMICOS GARANTIZADOS

Importados directamente de la tan renombrada fábrica LA MONJOYA. MATERIALES DE CONSTRUCCION: cales, yesos y ladrillos. Especialidad en cementos, azulejos y baldosas. PATATAS titoladas, balocas, rubias y blancas, de Asturias y Fonsagrada, para la siembra. Carbón de la Hullera Española, todo a precios baratísimos. Ronda de Castilla, 30. Juan Fontela No confundirse En los bajos de la casa del Sr. Pita.

Ensaye Vd. NOVELT

EL MEJOR PLANCHADO ESPECIALIDAD EN CUELLOS, PUROS Y CAMISAS

Despachos centrales: en La Coruña, Cantón Pequeño, 21; Vigo, Plaza de la Constitución, 12. Sucursales en Lugo: Modistería de LUISA VILA, Miño, núm. 10-2.º y Talleres de Modas de LUISA ROLDAN, San Pedro, 22. ENTREGAS RÁPIDAS

LA BODEGA GALLEGA

Despacho de Vinos Calle de la Cruz, 20 Recibió nueva partida de vinos del país, clases especiales de Quiroga y Espasantes, que expenderá a 0'60 y 0'50 el litro

LA BODEGA GALLEGA

PRECIO FIJO Manuela Méndez

PROFESORA EN PARTOS SE TRASLADÓ A LA CALLE SAN PEDRO, 16 Teléfono, 112.

«LA DULCE ALIANZA» MANUEL GONZÁLEZ.—Sarría

Las galletas de esta marca representan para el público economía y exquisito postre. Exportación en general.

EFFECTOS PARA CONSTRUCCION Demetrio Alvarez Arias

LA MÁS ANTIGUA EN SU CLASE Y ÚNICA EN CONDICIONES

Unico vendedor del cemento marca «Rezo» (ANCORA) empleado en las obras más importantes de la Región; edificio de los Sres. Sobrinos de Pastor; Terrazas, y Teatro de Linares Rivas de La Coruña. Marca exclusiva, empleada, en los muelles y bases navales de El Ferrol.

Artículos Sanitarios: Inodoros, Bidets, Bañeras de zinc y hierro esmaltado, Lavabos, Cisternas, Fregaderos y Calentadores de baños.

Carbones: Minerales y vegetales con servicio a domicilio.

Cervezas y Sidras: Depósito de «La Cruz Blanca» de Santander y sidras de marca.

Abonos minerales: En todas graduaciones y Escorias «THOMAS» para prados.

Pinturas: Preparadas en pasta y polvo, aceites, aguarrás, barnices y brochería.

Tuberías de barro, grés y plomo, ladrillos, azulejos, baldosas, tejas, etc., etc

MANUEL BECERRA 12, 14, 15 y 17. Teléfono n.º 54.—LUGO

Abonos minerales garantizados

Importados directamente de fábrica de las acreditadas marcas CROS y MONJOYA

Se venden a precios baratísimos en el almacén de José Arias Nadeja Calle de Manuel Becerra (Al lado de Teléfonos) Siempre grandes existencias

Vendedor exclusivo del abono BELGA MARCA EL PATO Especialidad en materiales de construcción.

No equivocarse: José Arias Al lado de Teléfonos.

Compañía Generale Trasatlántique

Compañía de vapores correos a gran velocidad; SALIDAS DIRECTAS DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES

| FLANDRE ESPAGNE | PRECIO EN 3.ª A LA HABANA | PRECIO EN 3.ª A LA HABANA |
|--|---------------------------|---------------------------|
| 23 de Enero | 23 de Febrero | 23 de |
| Ptas. 567'00 | Ptas. 610'25 | |
| Precio en cámara para el vapor «Flandre» | HABANA | VERACRUZ |
| Primera (varias categorías). | Ptas. 1.350 a 3.000 | 1.475 a 3.900 |
| Segunda. | 1.100 | 1.200 |
| Preferencia. | 825 | 875 |
| (EN PRIMERA HAY VARIAS CATEGORIAS) | | |
| Precio en cámara para el vapor «Espagne» | HABANA | VERACRUZ |
| Primer | Ptas. 1.650 a 5.000 | 1.800 a 5.250 |
| Segunda. | 1.250 a 1.275 | 1.350 a 1.375 |
| Preferencia. | 825 | 875 |
| Precio en cámara para el vapor «Lafayette» | HABANA | VERACRUZ |
| Primera (varias categorías). | Ptas. 1.650 a 6.750 | 1.800 a 7.000 |
| Segunda. | 1.250 a 1.275 | 1.200 |
| Preferencia. | 825 | 875 |

A los precios, de cámara que añadir los impuestos. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia cinco días antes de la fecha de salida. Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía. Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICANDRO FARINA, Plaza de Compostela esquina a la Lugo — LA CORUÑA

Norddeutscher Lloyd. Bremen

(Lloyd Norte Alemán)

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD AMÉRICA POR LA SERIE DE BARCOS NUEVO TIPO

«Koeln», «Creefeld», «Gotha» y «Sierra Nevada»

Directamente para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los vapores rápidos alemanes de gran porte

1 de marzo SIERRA NEVADA

ADMITIENDO PASAJEROS DE PRIMERA Y TERCERA CLASE

PRECIOS EN TERCERA ordinaria, pesetas 375'30. En tercera camarote aparte 395'30

Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de Vigo el magnífico vapor correo,

22 de marzo vapor GOTHA

Admitiendo pasajeros de CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE; PRECIO DE LA CLASE INTERMEDIA, Libras 23 a 25, según cubierta. PRECIO EN TERCERA CLASE: En camarote aparte pesetas 385'30 En tercera ordinaria 365'30

La clase INTERMEDIA está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE. Todos los pasajeros de esta clase tienen también a su disposición, un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

Para mas detalles informa el Agente General para España de la Compañía Luis G Reboredo Isla VIGO, García Olloqui, 2. VILLAGARCIA, Marina, 14.

MALA REAL INGLESA

Servicio regular de vapores correos rápidos

Próximas salidas para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

| ANDES | 25 de Febrero | Ptas 385,10 |
|---------|---------------|--------------|
| ARLANZA | 11 de Marzo | Ptas. 385,10 |
| AVON | 25 de Marzo | Ptas. 385,10 |

TERCERA CLASE CORRIENTE.—Consiste en magníficas instalaciones permanentes, en las que el pasajero puede disponer de amplios COMEDORES, con mesas y sillas góricas, lujosos FUMADORES, CUBIERTOS RESGUARDADOS, CUARTOS DE BAÑO, etc., y, en TODOS los barcos, mediante pago de 20 pesetas sobre precio corriente, de espaciosos CAMAROTES CERRADOS de dos, cuatro y seis literas, pintadas de esmalte, con lavabo y ROPAS COMPLETAS DE CAMA.

Se recomienda a los pasajeros la mayor prontitud en solicitar las plazas y muy especialmente las correspondientes a CAMAROTES, CERRADOS, NIÑOS.—De cinco a diez años, no cumplidos, pagarán medio pasaje, de dos a cinco no cumplidos, cuarto pasaje, y menores de dos años gratis. PRIMERA, SEGUNDA E INTERMEDIA CLASES.—Lujosísimas instalaciones con el máximo confort y esmerado trato; varias categorías; camarotes de lujo, medio lujo y corrientes.

Precio en PRIMERA CORRIENTE en barco «A», a Buenos Aires L 64 id. en SEGUNDA id. «A», id. » 35 Mas impuestos id. en INTERMEDIA id. «D», id. » 23

DISPOSICIONES ARGENTINAS: Para cumplimentarlas, es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la salida del barco. Agentes en la Coruña: RUBINE E HIJOS, Real, 81

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

ESTÓMAGO É INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.